



**Unidad Técnica  
de Comunicación  
Social**

**Boletín informativo**

**16 de mayo de 2017.**

**No. 14**

## **FIRMA IEPC CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CDHEG Y EL INE**

- ***OFRECE LA CONFERENCIA “DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES COMO DERECHOS HUMANOS”.***

Chilpancingo, Gro., 16 de mayo de 2017.- El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) firmó un convenio de colaboración interinstitucional con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado (CDHEG) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero (INE Guerrero), a través de sus titulares, Marisela Reyes Reyes, Ramón Navarrete Magdaleno y Dagoberto Santos Trigo, en la Sala “José Francisco Ruiz Massieu” del Congreso del Estado.

Este convenio tiene el objetivo específico de incidir en la generación de conocimientos e información para el ejercicio de la ciudadanía, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos y la apropiación del derecho a saber de todo ciudadano; con un enfoque desde el eje de la verdad como lo establece la propuesta de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) aprobada por el INE.

En el marco de esta firma de convenio se ofreció la Conferencia “Derechos Político Electorales como Derechos Humanos”; previo a ello, la Consejera Presidenta Marisela Reyes Reyes agradeció y destacó la presencia del conferencista, Jurista e investigador Dr. David Cienfuegos Salgado y comentó que, “la reforma del 2011 en materia de derechos humanos ha obligado a todas las instituciones del estado mexicano a hacer una interpretación plena maximizando y procurando los derechos humanos como derechos inherentes por el simple hecho de ser personas”.

Cienfuegos Salgado expuso que “los derechos de naturaleza política son aquellos grupos de atributos de las personas que hacen efectiva su participación como ciudadano de un determinado estado, se trata de facultades que consideradas en conjunto se traduce en el ejercicio amplio de la participación política”.

Durante su exposición David Cienfuegos explicó los diferentes tipos de derecho, como son el derecho a la asociación política; derecho de reunión; de libertad de expresión; de petición; derecho a la manifestación; a la información; derecho a presentar iniciativas de ley; derecho a votar en consultas populares así como para los cargos de elección popular e instituciones”, y mencionó que todos derivan de la constitución y que tienen relación con los derechos políticos electoras.

A este importante evento asistieron las Consejeras Electorales Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño y Leticia Martínez Velázquez, los Consejeros Electorales, René Vargas Pineda, Felipe Arturo Sánchez Miranda y Jorge Valdez Méndez, el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, el Contralor Interno, Enrique Justo Bautista, Diputados Locales, así como titulares y representantes de diferentes instituciones y dependencias del Gobierno Estatal y Municipal, miembros de organizaciones ciudadanas y ciudadanos de la sociedad civil.